COPIA

INTERNO CE Nº 07/2010

A : ING. DARIO EULOGIO NUÑEZ GONZALEZ – Presidente Interino
DE : COMITE DE EVALUACIÓN del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**
OBJETO : Elevar informe de evaluación
FECHA : Asunción, 07 de mayo de 2010

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**.

INFORME

1. En fecha 19-02-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**..habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Han sido invitadas las siguientes firmas: González Acosta & Wood; Jiménez Gaona & Lima S.A.; Arq. Silvio Feliciángeli; Tecma S.A., Ing. Hugo Giovine, además de todos los interesados que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas..

3. Presentaron sus ofertas las firmas:

   1 **Arq. Carlos Saldivar Romero**
   2 **TECMA S.A.**

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 19-02-10 a las 11:40 hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C). Asistieron además:

   Arq. Ricardo Montiel por TECMA S.A. y el Arq. Carlos Saldívar

5. En adjunto (Anexo I) se encuentra la tabla comparativa de cumplimiento de documentaciones básicas. En los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente a cada oferente.

6. En adjunto (Anexo II) se encuentra la PLANILLA "CRITERIOS DE EVALUACION" donde se han cargado los puntajes para la precalificación.

7. De acuerdo a las documentaciones obrantes y a las disposiciones de la ley que regula la materia se sugiere la PRECALIFICACION DE LAS FIRMAS: ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO y de la firma TECMA S.A., por ser las ofertas que se adecuan a las exigencias de la Institución.

8. Se adjuntan los documentos probatorios y los antecedentes exigidos por ley.

Atentamente.

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal Interno

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Supervisor de Obras

ANEXO I

Nº	OFERENTE	PRESENTACION DE DOCUMENTOS						
		a	b	c	d			
					i	ii	iii	iv
1	**Arq. Carlos Saldívar Romero**	SI	SI	--	SI	SI	SI	N/A
2	**TECMA S.A.**	SI	SI	--	SI	SI	SI	SI

Referencias:

a. Formulario de presentación de la propuesta técnica
b. Formulario de Experiencia y organización del consultor
c. Constancia SIPE
d. Documentos legales

Oferentes Individuales. Personas Físicas.
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
ii) Fotocopia de la Cédula de Identidad.
iii) Fotocopia de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).
iv) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
ii) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
iii) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).
iv) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

(–) Documento no visualizado en el sobre de ofertas presentadas.
(N/A) No aplicable
(SIPE) Documento incluido en la constancia del SIPE

Ambos oferentes han presentado el sobre de oferta económica, los cuales serán abiertos públicamente una vez concluida la evaluación de sus ofertas técnicas. (Art. 97 Decreto 21909/03)

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal Interno

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Supervisor de Obras

PLANILLA DE CUMPLIMIENTOS		OFERENTES			
	REQUISITOS	Arq. Saldívar	TECMA S.A.		
EXIG. LEGALES	**A. PERSONAS FÍSICAS**				
	DECLAR.JURADA ART. 40 E INC. "W"	si	**		
	FOTOCOPIA SIMPLE DE CI	si	**		
	FOTOCOPIA SIMPLE DE RUC	si	**		
	PODER SUFIC.SI SUSCRIBE OTRA PERSONA	**	**		
	B. PERSONAS JURÍDICAS				
	DECLAR.JURADA ART. 40 E INC. "W"	**	SI		
	COPIA AUTENT. DE ESCRITURA U ORIGINAL	**	SI		
	FOTOCOPIA SIMPLE DE RUC	**	SI		
	F. A. U ORIG. DE ACRED.(PODER:SRL O ACTAS: S.A.)	**	SI		
EXP.GRAL	**CALIFICACIONES**				
	1 CANTIDAD DE SERVICIOS REALIZADOS (5p)	5	5		
	2 PROYECTOS DE GRAN ENVERGADURA (7.5p)	7,5	7,5		
	3 FACTURACIÓN MEDIA ANUAL (2.5p)	0	2,5		
		12,5	15		
	LÓGICA DE METODOLOGIA Y PLAN DE TRABAJO (25p)				
	1 CUBRE,REALIZA Y ADICIONA MEJORAS (25p)	25	25		
	2 CUBRE P/ NO ADICIONA MEJORAS (20p)				
	3 CUBRE P/ NO COMPLETA DETALLES (15p)				
		25	25		
	CALIFIC. PERSONAL CLAVE Y COMPET.P/ TRABAJOS				
EJECUT.	1 EXPERIENCIA GENERAL (20p)	20	20		
	2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40p)	40	40		
	3 TRAB.GERENC. DE IGUAL ENVERGADURA(40p)	40	40		
		100	100		
PROFES.	1 EXPERIENCIA GENERAL (20p)	20	20		
	2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA (40p)	40	40		
	3 TRAB.REALIZ.DE IGUAL ENVERGADURA(40p)	40	40		
		100	100		

REF:

** = NO APLICABLE

FACTORES DE CALIFICACIÓN - Un.: AÑOS

JEFATURA O DIRECCIÓN DE PROYECTO			
>8= 20 p	≥ 5 y ≤ 8=16p	< 5= 0p	minimo: 75%
>8= 40 p	≥ 5y< 8=16p	≥ 2 y < 5=24p	
≥5 trab:40p.		≥2 y <5 trab:20p	
ELABORACIÓN DE DISEÑO			
>8= 20 p	≥ 5 y ≤ 8=16p	< 5= 0p	P/CALIFICAR: ≥ 85% PROM. Y ≥ 50% p/ CADA CRITERIO
≥5= 20 p	≥ 3 y <5=16p	≥ 2 y <3=16p	
≥5 trab:40p.	≥ 2 trab< 5=20p	1 ó 0 trab.: 0p	

ABOG. JORGE ANTONIO DIAZ ROJAS
ASESOR LEGAL

INTERNO CE Nº 08/2010

A : ING. DARIO EULOGIO NUÑEZ GONZALEZ – Presidente Interino
DE : COMITE DE EVALUACIÓN del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**
OBJETO : Elevar informe de evaluación de firmas precalificadas
FECHA : Asunción, 18 de mayo de 2010

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**.

INFORME

1. En fecha 13-05-10 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas del **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/09 "Servicio de Consultoría para Elaboración del Proyecto de Edificio Sede de la CJPPANDE"**..de las firmas precalificadas, en la hora prevista.

2. Según Informe de este Comité de Evaluación, de fecha 07 de mayo de 2010, se han preclasificado las firmas: ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO y TECMA S.A., por ser las ofertas que se adecuaron a las exigencias de la Institución

3. El acta de la apertura de los sobres de ofertas de precios fue labrada en fecha 13-05-10 a las 14:10 hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luís Amarilla (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (sub responsable U.O.C).

4. En adjunto (Anexo I) se encuentra la tabla comparativa de Precios.

5. De acuerdo a las documentaciones obrantes y a las disposiciones de la ley que regula la materia se sugiere la adjudicación a la firma ARQ. CARLOS SALDIVAR ROMERO, por el monto de G. 234.280.200.- (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS GUARANIES) IVA INCLUIDO, por ser la oferta de menor precio y que se adecua a las exigencias de la Institución.

6. Se adjuntan los documentos probatorios y los antecedentes exigidos por ley.

Atentamente,

Lic. Rafael Araujo Macchi Responsable de Proc. Adm.	Abog. Jorge Díaz Rojas Asesor Legal Interno	Ing. Daniel Reinoso Rojas Supervisor de Obras

ANEXO I

Nº	FIRMA OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA IVA INCL.Gs
1	Arq. Carlos Saldívar Romero	Gs. 234.280.200.-
2	TECMA S.A.	Gs. 370.000.000.-

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable de Proc. Adm.

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal Interno

Ing. Daniel Reinoso Rojas
Supervisor de Obras